

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JORGE ENRIQUE VANEGAS RODRÍGUEZ CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, CON EL RAD. NO. 11001020300020230430200 STC12856-2023, ENCONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE. INCLUIDOS EL JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LILIA OTILIA BRU CORCHO Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DETUTELA DENTRO DEL **PROCESO** DE **RADICADO** 11001311002920190096200 (01) /11001311002920210038500 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTRES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





